

CONFORMES DE TODA CONFORMIDAD.

Como nosotros, está también de acuerdo nuestro estimado colega *El Graduador*, respecto á las medidas urgentísimas que se necesita adoptar para poner término al cúmulo de males que afligen á nuestra desdichada provincia, administrada por manos ineptas, por inteligencias obtusas, por pasiones bastardas y por sentimientos nada generosos y buenos. Nos place la actitud de nuestro colega *El Graduador* porque vea el órgano conservador de esta capital *El Eco de la Provincia* que no es la impaciencia la que mueve nuestra pluma para recriminar sus actos, que no es la pasión la que agita nuestra bandera para clamar incansablemente contra los monopolizadores de la fortuna pública, sino la justicia, que necesita reparar muchas cosas, las irregularidades, el respeto á la ley y el derecho inviolable del hombre. Sobre un edificio ruinoso tiene que levantar el partido constitucional la moralidad en la administración, el prestigio en la política, la libertad hollada, el derecho escarnecido, seis años de despotismo, seis siglos de funesta dominación moderada; y por esto es de necesidad imprescindible que el palacio de la Diputación provincial abra sus puertas para que se renueve el aire: que cada día que pasa sobrecargadas las naves de aquel edificio, de estos miasmas emponzoñados y de estas saturaciones de muerte. La libertad de nuestra provincia pelagra, corre gran riesgo y los que amamos la libertad y la justicia, queremos salvarla á todo trance y aun á trueque de pasar por obstinados, por insidiosos y por todos los calificativos que quiera propinarlos *El Eco*.

Seamos francos: ¿qué es lo que se propone esa fracción exigida del partido conservador? ¿De qué manera pretende justificar su conducta ante la consideración de todos los partidos políticos que condenan esa tenacidad de sostenerse en sus puestos representando un orden de cosas enteramente contrarias á su malhadada política? para contentarnos habian de descender al terreno de lo inconcebible, de lo monstruoso, porque solo hay una palabra, una sola, que nosotros no nos atrevemos á pronunciar.

Nuestro colega *El Graduador*, con el epigrafe de *Manchas negras*, publica ayer un extenso artículo que viene á corroborar nuestras aserciones, á confirmar nuestras quejas, á dar cima á nuestros trabajos. Lo que nosotros no habiéramos dicho por temor de aparecer apasionados, él de una manera clara, contundente y terminante, lo consigna, y nos place altamente la actitud de nuestro colega, porque sus desinteresadas observaciones, sus justos ataques contra los precedimientos conservadores, robustecen los nuestros y nos autorizan, alentados por el espíritu de la imparcialidad, ha emplear todos los medios que nos sugieran nuestros elevados propósitos, para derrocar esta situación anormal y extraña, que tantas complicaciones presenta al ejercicio de la libertad y á la práctica de la justicia.

De todos conocida es la importancia de una representación en la provincia. eminentemente liberal; nadie ignora la inmoralidad de la administración canovista, los abusos que hay que corregir, las detentaciones que son indispensable reparar, los onerosos privilegios que han de escluirse, los desaciertos y las torpezas del caciquismo odioso, que interviene en el templo de la enseñanza; en el corazón de la riqueza pública, cegando las vías de comunicación, en el libre examen del profesorado, en todo, en todo, hasta en el templo de la caridad y de la misericordia para que sea mas abominable su conducta.

Nuestra comarca esta abrumada con el peso de estos conservadores, que por conservarse á sí mismo por nutrirse á espensas de los jugos de la provincia, han perdido lo que en mas estima ha de tener el hombre, la altivez política.

De una correspondencia de Orihuela que publica ayer el órgano de los conservadores de esta capital *El Eco de la Provincia*, tomamos el siguiente párrafo:

«Nada en ningún concepto debe á los profesores de Instrucción primaria, como lo demuestran clara y terminantemente las relaciones que constan en los *Boletines oficiales*, á continuación de las mencionadas circulares, en las que no figura el Ayuntamiento de Orihuela ni su Alcalde; así es, por lo que se desprende de lo anteriormente dicho que la suspensión no es legal por no reunir los requisitos de los artículos 182 y 180.»

Tiene razon el correspondiente de *El Eco*; pero ciertas verdades de

bieran cauterizarse en los labios antes que decirlos. Los profesores de Instrucción pública de Orihuela, percibieron alguna parte de sus haberes, por medio de un contrato leonino pagándoles en recibos de un reparto incobrable; obligándoles á mendigar casa por casa el importe de aquellos papeles mojados que no pudieron hacer efectivos ni en la décima parte del enorme capital que se les adeudaba.

Todavía hay maestros de escuela que conservan como un padron de ignominia, aquellos recibos para justificar el mas grande, el mas criminal de los atropellos, de la época conservadora.

Antes de transigir de una manera violenta con lo que el Ayuntamiento liberal de aquella población les obligará hacer, ya los habian encerrado en la cárcel, por abandonar sus escuelas con el propósito de agenciarse recursos para subsistir, por otros medios que no fueran los de la enseñanza tan fuesamente retribuida por aquella corporación.

Infelices maestras, dignas profesoras, fueron llevadas con menosprecio de su sexo y con escándalo del noble magisterio de la enseñanza, á la cárcel pública, á aquel asilo de criminales en donde estuvieron poco menos que mezcladas con aquella gente. Gobernaba entonces la provincia el Sr. Corbalán; que contribuyó eficazmente á que se saldase aquellas cuentas de Instrucción pública bajo la siguiente forma: Renunciando generosamente los maestros á seis meses de su haber; haciéndose cargo por cantidades efectivas, de recibos de un reparto municipal equivalentes á las cantidades que se les adeudaba. Entre ellos estaba comprendido el correspondiente á cada profesor por lo que tenia que contribuir á las cargas municipales.

Los maestros de escuela de Orihuela, tiene saldadas sus cuentas segun el correspondiente de *El Eco*: pero las fechorías canovistas si que no las salda la opinión pública, que respecto á instrucción pública, como á los demás ramos administrativos, ya sabe á qué atenerse.

En *El Eco* de ayer encontramos el siguiente párrafo:

«Pero la campaña del Gobierno va encaminada, sobre todo contra el partido liberal conservador. Allí donde se sabe que es liberal conservador, tal ó cual funcionario de la Administración municipal ó provincial, allí se emplean toda clase de recursos para destruirle. Cuando no bastan los pacíficos, se utilizan los de fuerza, y en algunos casos se lanzan calumnias con el intento de lastimar reputaciones intachables.»

Se necesita toda la frescura del periódico inspirado por esta comisión permanente para lan-

zar á nuestros amigos tan grave acusación; pero como este país conoce lo que son, lo que significan, y los propósitos que sustentan esos mismos hombres, que desde los puestos que ocupan, lanzan quejidos tan lastimeros, y sabe que por el sólo temor de que pueda escaparse de las manos el sueldo que cobran hoy, se desesperan y nos amenazan uno y otro día con los tribunales de Justicia. No nos causan temor sus amenazas: llevamos la cabeza erguida como el que tiene conciencia de obrar con delicadeza, dignidad y decoro, viviendo tranquilamente y satisfechos de nuestro proceder, pues no profesamos el principio de que *debe uno cortarse la mano antes que firmar la dimisión del puesto que ocupa*.

Si hay algunos que piensen de este modo no los envidiamos la gloria.

De nuestro colega *Madrileño La Correspondencia Ilustrada* tomamos el siguiente suelto:

«El jueves se comunicaron las órdenes suspendiendo la Diputación provincial de Málaga, y el jueves quedarían suspensos el alcalde presidente del Ayuntamiento de aquella ciudad y los diez y siete concejales que no habian hecho la renuncia de sus cargos. El alcalde primero, Sr. D. José Alarcón Luján, queda suspenso de este cargo y del de concejal.

Los documentos en que la primera autoridad de la provincia fonda la determinación aludida, son verdaderamente notables y revelan las dotes del señor Carreño, no sólo por el espíritu que los informa sino por el estilo levantado de su redacción.

En su lugar correspondiente, publicamos el bando de nuestro digno alcalde D. Carlos Chorro, en el que trata de evitar la fijación de carteles y anuncios como hasta aquí se ha hecho con desdoro del ornato de una población de la importancia de la nuestra, y prescribiendo de una manera terminante que todo anuncio ó cartel se fije sobre los taberos *ad hoc* que estarán fijos en varias de las principales calles de la población, favorecidas por el tránsito.

Es digno de aplauso el celo que muestra nuestra autoridad municipal que desciende hasta el detalle, para demostrar á su pueblo la actividad y los levantados propósitos que le animan en la delicada misión que le ha sido confiada con beneplácito de sus conciudadanos.

Como siga por ese camino, no hemos de escasearle nuestros elogios.

NOTICIAS GENERALES.

El Consejo de ministros celebrado el lunes en la Presidencia comenzó poco despues de las cuatro y media de la tarde y terminó á las ocho de la noche.

Trataron los consejeros de la corona de asuntos relacionados con la república del Valle de Andorra; de las próximas elecciones municipales; de expe-

dientes de interés del departamento de Hacienda y de algo relacionado con los presupuestos del Estado, de asuntos de Ultramar, y muy especialmente de los recientes desfalcos descubiertos en Cuba, de separación de algunos Ayuntamientos, medida que han tenido que adoptar varios gobernadores de provincias en vista del desbarajuste administrativo de aquellos Municipios; de las renunciones democráticas de Zaragoza y Sanlúcar de Barrameda, en donde como ya hemos anunciado, surgieron disidencias entre los congregados; y por último, de política en general, y en particular de la que afecta al imperio ruso, en donde los nihilistas parece que han adoptado una actitud expectante hasta ver el rumbo que imprime á aquella el nuevo Czar.

—Circular el rumor en París de haber surgido un nuevo conflicto entre el Gobierno del sultan y el Principado de Bulgaria, por negarse el primero á reconocer al segundo como un poder independiente.

—Bolsa.—Cotización del martes 22, 3 por 100 interior 21.65; 2 por 100 ídem, 41.90; Banco y Tesoro 101.85; Bonos del Tesoro, 100.90; Aduanas, 101.55; Fero-carriles, 42.75; Cuba, 97.50.

—El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido un diploma y una carta muy expresiva de la Academia de ciencias, artes y literatura hispano portuguesa establecida en Tolosa de Francia, nombrándole socio de mérito y dándole las gracias por las distinciones que ha merecido aquella sociedad de nuestro querido é ilustre jefe señor don Práxedes Mateo Sagasta.

—Se ha dispuesto conceder licencia ilimitada por terceras partes dentro de cada seccion, á los individuos del batallón de ordenanzas y escribientes del ministerio de la Guerra.

—El vapor-correo *España* ha llegado á la Habana sin novedad.

GAOITILLAS.

Inocencia.—Anoche en esta bonita producción del Sr. Echegaray, tuvimos el gusto de admirar los relevantes dotes escénicos que posee la Srta. Constan que reúne al par de su talento un corazón hermoso para sentir y una vehemencia infinita para expresar.

Inocencia por la Srta. Constan, fué ejecutada á las mil maravillas, y el público quedó sumamente complacido, tributándole la admiración que merece tan distinguida actriz.

Cuidado con los Aceites artificiales.—El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de hígado de bacalao y todo lo que deben deseñar los enfermos es obtenerlo fresco, como cuando el pez lo secreta, estando en pleno vigor y en la estación mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York, con personas de toda confianza en Terranova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año.

Este Aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se exprime de los hígados mismos. Bajo estas circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares, erupciones

Art. 245. Cuando se declare haber lugar á la recusación, será condenado en las costas del incidente el auxiliar recusado que hubiere negado la certeza ó legitimidad de la causa alegada.

Si se desestimare la recusación, se impondrá dicha condena de costas al recusante, además del abono de derechos que se ordena en el art. 247.

Art. 246. Luego que sea firme el auto estimando la recusación, quedará el auxiliar recusado separado definitivamente de toda intervención en los autos, continuando en su reemplazo el que le haya sustituido durante la sustanciación del incidente, sin que pueda percibir derechos de ninguna clase desde que se hubiere interpuesto la recusación.

Art. 247. Si se desestimare la recusación, luego que sea firme el auto, volverá el auxiliar recusado á ejercer sus funciones, abonándole el recusante los derechos correspondientes á las actuaciones practicadas en el pleito, sin perjuicio de hacer igual abono al que haya sustituido al recusado.

TITULO VI.

De las actuaciones y términos judiciales.

SECCION PRIMERA.

De las actuaciones judiciales en general.

Art. 248. Todas las actuaciones judiciales deberán escribirse en el papel sellado que prevengan las leyes y reglamentos, bajo las penas que en ellos se determinen.

Las providencias que deban dictarse de oficio en los casos ordenados por esta ley, y las diligencias para su cumplimiento, se extenderán en papel del sello de oficio, sin perjuicio de su reintegro, cuando y como proceda.

Art. 249. Las actuaciones judiciales deberán ser autorizadas, bajo pena de nulidad, por el funcionario público á quien corresponda dar fé ó certificar del acto.

Art. 250. Los Secretarios y Escribanos de actuaciones pondrán nota del día y hora en que les fueren presentados los escritos, sólo en el caso de que para verificarlo haya un término perentorio.

Siempre que la parte lo reclame, le darán recibo á costa de la misma y en papel comun, de cualquier escrito ó documento que les fuere entre-

Art. 258. Se entienden horas hábiles las que median desde la salida á la puesta del sol.

Art. 259. Los Jueces y Tribunales podrán habilitar los días y horas inhábiles, á instancia de parte cuando hubiere causa urgente que lo exija.

Para este efecto se considerarán urgentes las actuaciones cuya dilación pueda causar grave perjuicio á los interesados, ó á la buena administración de justicia ó hacer ilusoria una providencia judicial.

El Juez apreciará la urgencia de la causa, y resolverá lo que estime conveniente, sin ulterior recurso.

SECCION TERCERA.

De las notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos.

Art. 260. Todas las providencias, autos y sentencias se notificarán en el mismo día de su fecha ó publicación, y no siendo posible, el siguiente, á todos los que sean parte en el juicio.

También se notificarán, cuando así se mande, á las personas á quienes se refieran ó puedan parar perjuicio.

Art. 261. Si por la mucha extensión de una sentencia no fuera posible sacar las copias para notificarla en el plazo ántes expresado, se podrá dilatar su notificación por el tiempo indispensable, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco días.

crónicas, y reumatismo confirmado sea proverbial. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. —420.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Médico oculista.—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del vapor.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

VARIEDADES.

LA GULA ANTIGUA

Y LA TEMPLANZA MODERNA.

Suelen escandalizarse los Catones y Cincinatos de nuestros tiempos, de la prodigalidad ostentosa que reina en los banquetes de los Cresos modernos, y de la variedad de exquisitos manjares que en ellos se devoran, cuando es lo cierto que en ninguna de las edades del mundo ha sido tan grande la sobriedad y la templanza, como en la época presente.

Por regla general, el *menú* de una comida, aunque se trate de esos convites oficiales y de gran lujo en que son anfitriones ó comensales los más altos dignatarios de los Estados, ó los mismos reyes, nunca excede de una docena de platos: esto á lo sumo. Las viandas más regaladas de la cocina moderna, aunque ha llegado á constituir un arte verdaderamente difícil, son en esas refacciones, el faisán, el pavo en galantina, la perdiz, los filetes de carne, el salmón, que hoy se estima como el rey de los pescados, las trufas, y algunos otros artículos que se consideran de más ó ménos lujo, pero que no traspasan los límites de lo prudente, ni ofrecen tampoco al paladar goces ni sensaciones extraordinarias, como producirían en sus tiempos las confecciones culinarias del

famoso Sibaris, delicia de los glotoneros de Roma.

Por otra parte la industria moderna, y la facilidad y rapidez de las comunicaciones, ofrecen medios bastantes para que un gastrónomo de mediana fortuna, pueda reunir en su mesa á un moderado precio aves y frutas de los más lejanos países, por ejemplo, patos del Japon, codornices de la Florida, piñas y aguacates de América, y otros manjares delicados, y hoy apreciados como productos de verdadero lujo entre los artículos de consumo.

En un solo plato de la cocina moderna, hallamos motivo de censura, por el bárbaro procedimiento que se emplea para obtenerlo, y es el *pate de foie gras*; este delicado manjar exige que á los patos se les cabe de una manera brutal, prediziéndoles artificialmente una hepatitis, y con ella el desarrollo del hígado, hasta el grado que se considera necesario para la confeccion de tan suculenta pasta.

Fuera de este caso, la habilidad de los más afamados cocineros, consiste en preparar una misma sustancia, bajo formas diversas, y aderezos distintos, haciendo que sea grata á la vista y al paladar.

Y esto es tan cierto, que al ser recibido un cocinero, no ha muchos años, por uno de los más opulentos banqueros de Europa, ofreció á su amo, ser virle desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre, trescientos sesenta y cinco potajes distintos, enterado como estaba de que aquel personaje tenia predileccion particular por las verduras y legumbres.

Pero comparemos las prácticas gastronómicas de nuestros dias, con la gula brutal é insaciable de los antiguos emperadores y potentados de Roma, y ó habremos de recusar el testimonio de los más célebres historiadores, muchos de ellos contemporáneos de aquellos monstruos de liviandad, ó admirarnos por el contrario de los increíbles excesos, y de la glotonería insaciable de que hacian gala y ostentacion, en sus fastuosos banquetes y en sus escandalosas orgias los célebres señores del mundo.

El famoso gastrónomo Apicio que hacia regar con leche las lechugas de sus huertas, llegó á poseer una fortuna de 80 millones de reales próximamente, y cuando despues de haberse engullido la mayor parte de tan enorme capital, lo vió reducido á unos ocho millones, se suicidó por miedo de morir de hambre.

Cuando murió Lúculo, los peces del vivero de una de sus casas de campo, fueron vendidos en 3.200.000 reales: en sus cenas ordinarias gastaba 12.000 sextercios, y le bastaba indicar que de seaba comer en el salon de Apolo, para que su cocinero sirviera una comida

que costaba más de un millon de nuestra moneda.

¡Honor al que mas bebal se gritaba en aquellos banquetes en que la crapula y la glotonería se presentaban con toda su repugnante desnudez; en tanto que los epulones, permanecian como sombras detras de los lechos de los convidados, para recoger las coronas que caian de sus cabezas ya trastornadas por los vapores del vino, y darles el brazo cuando se dirigian al vomitorio, donde arrojaban los manjares que habian devorado, para tornar al banquete una y otra vez, á engullir de nuevo sin tasa ni medida.

El emperador Vitelio, fué sin duda uno de los más barbaros tragones de su tiempo. Su principal ocupacion consistia en estudiar los medios de excitar el apetito. Hacia cada dia, cinco comidas opiparas, convidándose á sí propio á la mesa de aquellos magnates, en que calculaba que podia ser tratado con mayor esplendidez, pero su hermano Lucio, obscureció á todos los anfitriones del emperador, ofreciéndole en una sola comida dos mil platos de pescado y siete mil de aves. El mismo Vitelio, inventó un plato, llamado por su magnitud el escudo de Minerva y en él habia, sesos de faisanes, hígados de escarros, lechecillas de lampreas, lenguas de aves de las más raras especies, y de los colores más vivos, que eran sorprendidas en el nido, durante el sueño, para que la agitacion, hiciera de su hígado un manjar sabroso y delicado: era tal en fin la voracidad de este emperador, que por donde quiera que transitara, era preciso tener manjares preparados, pues de otro modo se arrojaba sobre cuanto podia llevar á la boca, no respetando ni aun las ofrendas depositadas en los altares de los Dioses.

La fama de las liviandades y excesos de Hellogabalo, vivirá tanto como el mundo.

Este emperador, unció á su carro de oro mujeres desnudas, y á él subia el mismo, despojado de sus vestiduras, cubiertas siempre de ostentosa pederria. Jamás usó dos veces unos mismos anillos, ni se puso dos veces un mismo traje: las vajillas de oro y plata las regalaba á los pretorianos y al pueblo; llenó los viveros de esencia de rosa, y alimentaba sus perros con hígados de pato, los caballos con uvas, y las fieras con perdices y faisanes.

En sus banquetes servianse lenguas de pavos reales y de ruiseñores, sesos de faisán, guisantes mezclados con polvos de oro, habas y lentejas con ambar, arroz con perlas, falerno con vino de rosa, trufas y peces salpicados de ámbar, y otra multitud de guisos tan costosos como estravagantes.

Las mesas en que comia eran de plata, y para sustentar las lámparas usaba el nardo, haciendo que lloviesen so-

bre los convidados rosas y jacintos y mil exquisitas esencias. En estos banquetes, se cambiaba de mujer á cada plato, y no se perdonaba medio para excitar en todos sus grados el sensualismo mas grosero y la mas refinada glotonería.

Son tambien dignas de mencion especial las fastuosas escentricidades de Calígula, que destituyó al servicio de su caballo Incitato un mayordomo, un secretario y un gran número de criados. Los personajes consulares eran invitados á comer con el afortunado cuadrúpedo, y él mismo tenia su pesebre en la mesa del emperador, donde se le servia avena dorada y vino exquisito, y como si todo esto no bastase, le agregó al colegio de sus sacerdotes, designándole para cónsul al año siguiente.

Repetimos que para negar ó poner en duda, los detalles de aquellos banquetes y de aquellas locuras, seria preciso recusar los testimonios de la historia, relegando á la humilde categoría de la fábula, los relatos minuciosos que nos han trasmitido los escritores de aquellos tiempos.

Tal fué durante algunos siglos la existencia de la famosa Roma, señora del mundo. Una serie de bandidos ciñendo la púrpura imperial, en medio de todas las liviandades y de todas las crápulas, y una plebe soez y asquerosa, agitándose de continuo en lupanares inmundos y continuamente excitada en sus feroces instintos con las sangrientas luchas de los gladiadores.

C.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Hace saber: que para evitar el mal aspecto que suelen producir los anuncios pegados en las plazas y calles de esta capital, en lo sucesivo se colocarán con dicho objeto tableros en las calles de Ducho de Zaragoza, de San Vicente y en las plazas de la Constitucion, de Alfonso XII, San Francisco y Hernan-Cortés, prohibiéndose desde luego, y en absoluto, que se fijen anuncios en las fachadas de las casas, autorizándose únicamente la colocacion de estos en los mencionados tableros, previas las condiciones que la Alcaldia tiene establecidas para estos casos.

Los contraventeros de esta disposicion, serán castigados con la multa de 25 pesetas.

Alicante 18 de Marzo 1881.—Carlos Chorro.

D. Carlos Chorro Zaragoza; Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose celebrado en este dia el primer remate del arbitrio de los puestos de la feria de Santa Faz que ha quedado adjudicado provisionalmente en favor de D. Ricardo Mas Navarro por la cantidad de tres mil ochocientos dos pesetas, se verificará el segundo y definitivo remate el dia treinta y uno del actual, de doce á doce y media de su mañana en el despacho de esta Alcaldía, no admitiéndose postura que no mejore en un 10 por 100 el tipo por que se ha hecho la adjudicacion provisional.

Alicante 23 Marzo 1881.—Carlos Chorro.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 45 palmos.
Pared descubierta 72 id.
De cieno 79 id.
Entra media hila.
Sale media hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 23 de Marzo de 1881.—El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 23 de Marzo de 1881

Barómetro 762,24
Termómetro 18,4
Viento N E Viento
Atmósfera Celajes
Mar Agitado
Temperatura máxima del aire á lasombra 25'4
Idem mínima durante la noche 5'8
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milím. 2,88

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy—4.ª de abono.—La comedia en un actos, *El Beso*.

La comedia en dos actos, *Si no vols caldo, tres tases*.

La comedia en un acto, *La ocasion la pintan calva*.

Entrada general, 3 rs.—A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaba de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Viñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS
NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, n.º 8. }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

LICOR BREA MÚNERA.
Con estómago debilitado, gurgulata, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer refrigerador sangra.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le visitamos por la prensa periódica á solicitar su licor con el nombre ante Academias Barcelona y París y no aceptó.—R. FRASCO.
Vente en las farmacias y droguerías.
Alicante Escorial, 22, Barceña.
MÚNERA HERMANOS.

PILORAS DE LOURDES.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

GRAN DEPOSITO DE AGUAS MINERALES MEDICINALES. FARMACIA DE AGUILÓ.
Mayor 51, frente á las Casas consistoriales.

Reconocida desde antiguo la importancia de las aguas minerales y hoy mas, gracias á la analisis de ellas practicado, han venido á ser verdaderos auxiliares del médico y activos medicamenos para la curacion de gran número de enfermedades, teniendo gran ventaja sobre los medicamentos ordinarios pues las combinaciones que en ellas se encuentran y su notable estado de dilucion hacen sean reportables á los estómagos mas delicados, facilmente asimilables y de mayor actividad: siendo notable ejemplo, de ello lo ventajoso de las aguas purgantes sobre las purgas ordinarias, pues las sales de sosa y magnesia que a aquellas contienen no producen las irritaciones que frecuentemente dichas sales administradas interiormente ocasionan al estómago.

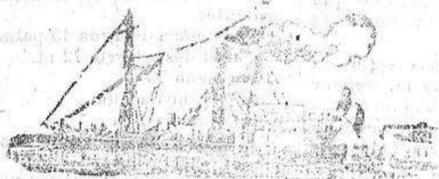
En dicha Farmacia se encontrarán: Las purgantes de Hunyadi Janos, de Loches, de Vals, de Pullna y d. Rubinat.—Las estomacales de Vichy, de Ems, de Burbule, de Condillac, de Karlsbader y San Galmier.—Las tónico-estomacales, alcalino ferruginosas de Bonil de Marcols, de Orezza y Spir.—Las sulfúricas de Barreges, de A. chenna y Puda de Mouserrat.—Las alcalinas de Mondariz y de Contrexeville para las enfermedades urinarias.—Las de Panticosa y Aguas buenas para las enfermedades del pecho.—Las arsenicales de Mont-dore.—Las de Argenton, San Hilario, Ribas y otras.—Aparatos de Briet, de Ferre y jarras de Lovote para aguas gaseosas artificiales.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Papeles pintados. **Ferretería.** **Herramientas.** **Colores.** **Pinturas preparadas.**
Jarcias y cordeles. **Brochas y cepillos.**
 Alambres, planchas clavazon de cobre, laton, hierro, etc. Cemento de Portlandt.
Manuel García, San Francisco, 30.--Alicante.

En esta casa hallarán sus favorecedores todos los espresados artículos y sus análogos en calidad tan superior y á precios tan reducidos como puedan ofrecerlos los primeros establecimientos de España.

Vapores Correos Transatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA.	» » 5
MALAGA.	» » 7 » 27
CADIZ.	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA.	» » 21

de cada mes.

Se expenden tambien billetes directos

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

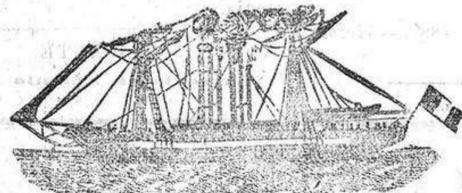
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Paes-hermanos y compañía, Alicante.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 POR LOS VAPORES.
 Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los días á las seis de la tarde

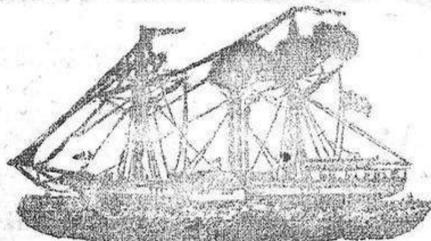
Admiten carga para

VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES Y CETTE, y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. R. y el hijo, Calatrava 12

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
 SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa
 POR LOS VAPORES



Patria

Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Latetia

Salidas todos los Viernes, á las once de la noche y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Vía de R. Malanda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris. (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES
 ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. PAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

SANTOS MEDICOS I. PRINCIPAL.



Habiendo fallecido el acreditado Dentista de esta capital D. Juan Perva se han hecho cargo del despacho de su gabinete, el condecorado y reputado profesor D. Francisco García en compañía de D. Juan Perva hijo, quienes tienen en el honor de ofrecer al público sus servicios, persuadidos de que en el desempeño de sus funciones tratarán de complacer á cuantos los honren.

En dicha casa se extraen dientes y raigones por difíciles que sean, se empujan y orifican las muelas, se limpia la dentadura por súa que esté, restableciéndola á su primitiva blancura, se confeccionan dentaduras por medio de la opresion atmosférica, desde 50 duros en adelante, y dientes sueltos desde 20 reales en adelante.

Ademas hay de venta cajas de polvos, cepillos y otros para la boca.

Dicho gabinete se ha trasladado calle de los Santos Medicos, núm. 1, principal.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BOTILLERIA

DE **DON JOSE POLO**
 calle de Labradores, núm. 17,
 ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Asiete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Chinthe, á 2'50 y 4 idem.

Crema de Rosas, á 2, 4 y 8 idem

Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem.

Aurazao, á 2, 3, 5 y 8 idem.

Crema de cacao, á 2 y 8 idem.

Chartreuse, á 2 y 4 idem.

Crema de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crema Gumit Mauch, á 2 idem.

Crema de Noyau, á 2 idem.

Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.

Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.

Al Ginepypi, á 2 idem.

Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.

Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Mezenc, á 2 idem.

Pineermint, á 2 idem.

Ponch au Rum, á 2 y 3 idem.

Rum de Jamaica, á 2, 3 y 5 idem.

Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.

Sirup de Groiselle, á 2 y 4 idem.

Sirup de Limon, á 2 idem.

Sirup de Zarza, á 2 idem.

Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.

Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.

Vermouth, á 2'50 idem.

Vino fondillon, 2'50 idem.

Vino Málaga, á 3'50 idem.

Manzanilla, á 3'50 idem.

Triple anís, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 3 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rital, de Biar y de la huerta.

El Emplastro de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
 Único admitido en los Hospitales DE FRANCIA
 CURA LOS
 Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas autorizadas (colocadas á la izquierda).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

SE VENDE
 en coche de alquiler en buen uso.
 Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razos.

GOTAS REGENERADORAS
 DEL **D. SAMUEL THOMPSON**
 Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES
 Escijase sobre todos los frascos, la firma de

DEPÓSITOS EN MADRID:
 AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO
DON JOSE SOLER,
 plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.
 Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada; sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion causada, pérdida de voz ó irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.
 Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

TOS **AMBARINA-VEHIL.**
 Siento hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA-VEHIL la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias.
 Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4 Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

FARMACIA
 de D. Juan Rodriguez Hernandez,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

Jarabe pectoral de Lamoroux.
 1. de Nafé de Arabia de Langrenier.
 Id. de lentivo de H. Flou.
 Id. de codeína de Berté.
 Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.
 Id. de Brea de Druell de Gurdon.
 Id. de id. incoloro de Leidié.
 Id. de Hipofosito de cal.
 Id. de sosa de Churchill.
 Id. de cal de Grimault y otros, y las

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
 Id. de Regaul Aigné.
 Id. de Georges á la Regaliz.
 Id. de Caracoles de Quelquechens.
 Id. de id. de Pau y Viplana.
 Id. de Caragahen de Rivalta.
 Id. de Jaramago de Padró.
 Id. de leche de burras.
 Id. de Hevars de Sorrell.
 Id. infalibles de Andreu.
 Id. de Codina de Berté.
 Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Beluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las falsificaciones.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.
 POR LAS
Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.
 Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
 Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
 Enviando 7 reales en sellos de 25 céntimos de peseta, se remitiran á vuelta de correo al punto que se indique.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Pálidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los NIÑOS, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 PRECIO: 24 REALES
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Venta.—Se venden excelentes sardinas de Nantes en el almacén de D. Pedro Perez y Perez, calle de San Francisco, número 12.

BUQUES DE VAPOR.
LINEA DE VAPORES SERRA.
 Nieta.
 Saldrá el 24 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

LINEA PENINSULAR.
 Armador D. E. Grosos del Havre.
 El Faithful.
 Llegará el 28 del corriente. Admite cargo para Havre, Paris y otros puntos del Norte.
 Dirigirse á D. Juan Ramos.